

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

“TECHBIODEG CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de marzo de 2020, a las 10h00 en el inmueble ubicado en la calle **Vicente Anda Aguirre OE5-70 y Pedro Freile**, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía TECHBIODEG CIA. LTDA., y para el efecto concurren los siguientes accionistas:

El Señor SERGIO ALEXANDER OLIVO FERNÁNDEZ que representa el 62% del capital social, El Señor JUAN CARLOS OLIVO FERNÁNDEZ, que representa el 29% del capital social, y el Señor ROMEL RAMIRO REYES ENCALADA que representa el 9% del capital social, de tal manera, se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía “TECHBIODEG CIA. LTDA.

El Señor **JUAN CARLOS OLIVO FERNANDEZ** en su calidad de presidente de la Compañía, presidirá la Junta; y **la Sra. NANCI DEL PILAR OLIVO FERNANDEZ**, en su calidad de **Gerente General** de la Compañía actuará como secretaria.

El presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario constata que los presentes representan el 100% del capital social de la Compañía, los mismos que por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario de la Compañía del ejercicio económico del año 2019
3. Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Resultados y más anexos, sobre el ejercicio económico 2019.
4. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta Universal, los accionistas reunidos y por la representada los aceptan y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía.

Con relación a este primer punto del orden del día de la presente Junta, el presidente de la Compañía dispone al secretario de la Junta proceda a dar lectura del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el mismo que así procede, y una vez que todos los accionistas, reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019, la Junta resuelve aprobar el informe presentado por unanimidad.

2.- Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario de la Compañía del ejercicio económico del año 2019.

Se procede a dar lectura al Informe presentado por la **Sra. Nanci del Pilar Olivo Fernández** en su calidad de Gerente General de la Compañía, en el cual se da a conocer a los accionistas de dicho informe, por lo que una vez que este ha sido leído y puesto en conocimiento de los accionistas, este es aprobado por unanimidad por los accionistas de la empresa.

3.- Conocimiento y Resolución del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos, sobre el ejercicio económico 2019.

En lo que se refiere al tercer punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores accionistas con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes todo lo referente al Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

4.- Resolución sobre destino de utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa a los accionistas que en virtud de que existió movimiento económico en el presente año, existen utilidades del año 2019 por lo que se realice el acto de conciliación tributaria y con el excedente neto esta se mantendrá hasta nueva disposición, razón por la cual se somete a votación y ésta es aprobada por unanimidad.

Una vez aprobados todos los puntos del orden del día, la presidente de la Junta dispone un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las 11h20, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la presente acta la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas. El Señor presidente da por terminada la Junta, firmando conjuntamente con el secretario que lo certifica y los accionistas presentes.

Para constancia y ratificación de la misma firman los presentes:



Olivo Fernández Juan Carlos
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Olivo Fernández Nanci del Pilar
SECRETARIA DE LA JUNTA



Olivo Fernández Sergio Alexander
SOCIO



Reyes Encalada Romel Ramiro
SOCIO

Quito, 2 de marzo de 2020